

**FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA  
DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA MECÁNICA**

---

**ACTA DE LA SESIÓN DEL COMITÉ DOCTORAL**

**DEL JUEVES 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2016**

En Quito, 22 de septiembre de 2016, a las 11:30, en la Sala de Sesiones del Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica, se reúnen: Dr. Freddy Ordoñez, Dr. Jesús Portilla y la Dra. Paulina Romero, no asiste el Dr. Esteban Valencia para tratar la siguiente orden del día aprobada: 4. Conformación de las Comisiones que estructura el programa doctoral; 5. Varios. Preside la sesión el Dr. Freddy Ordoñez actúa como secretaria la Srta. Nancy Torres.

Se procede a leer el acta del 8 de septiembre y se aprueba con modificación.

**PUNTO 4**

**CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES:**

Se conforma las Comisiones del Comité Doctoral, y se designa sus responsables:

COMISION	RESPONSABLE	COLABORADORES
COMISIÓN DE TESIS E INVESTIGACIÓN/ COMISIÓN DE EVALUACIÓN	DR. ESTEBAN VALENCIA	DR. VICTOR HUGO HIDALGO DR. ROBERTO ROJAS
COMISION DE ADMISIÓN	DR. FREDDY ORDÓÑEZ	DR. RAFAEL SORIA
COMISIÓN DE PROYECTOS Y RELACION CON EL MEDIO EXTERNO	DRA. PAULINA ROMERO	DR. JESUS LOPEZ DR. FERNANDO RAMIREZ

Se envía las respectivas hojas de vida de los académicos que colaborarán en cada Comisión para conocimiento de los Miembros del Comité Doctoral.

**PUNTO 5**

**VARIOS**

- Presupuesto:

**FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA**  
**DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA MECÁNICA**

---

El presupuesto aprobado por estudiante en el proyecto del Doctorado en Ciencias de la Mecánica es de 40.000 dólares, pero se considera que este rubro no es viable para un Doctorado porque no se puede financiar equipos ni tampoco cubrir el pago sueldo a los docentes, por lo tanto, el Dr. Freddy Ordoñez indica que debe enviar un informe al Consejo de Investigación y Coordinación de los Doctorados de la EPN para establecer los costos de matrícula en el Programa y con este antecedente realizar un presupuesto tentativo proponiendo como único pago para todo el Programa Doctoral un rubro de 2.800.00 dólares por costos administrativos.

El Dr. Jesús Portilla propone cobrar al estudiante un rubro simbólico <sup>o alargo</sup> ~~que no pase~~ de 3.000 a 5.000 dólares y este valor debe venir del proyecto que financia el Director.

La Dra. Paulina Romero indica como observación para el informe, que el valor simbólico que se cobrará al estudiante no deberá ser para financiamiento de equipos, y así mismo se compromete a trabajar con la comisión recién conformada para investigar la opción de becas para los estudiantes del Programa Doctoral.

040.2016

Se resuelve por unanimidad <sup>sobre</sup> ~~que se envíe en el~~ <sup>enviar un</sup> informe al Consejo de Investigación y a la Coordinación de los Doctorados de la EPN <sup>del programa</sup> ~~que los costos para la primera y segunda cohorte se cobrarán solo como valor simbólico~~ y los demás rubros para costear el programa saldrán de los directores de los proyectos, por lo tanto indicar que los cobros para el Programa deberán ser de un valor simbólico o gratuito, indicando como observación que de estos cobros no saldrá financiamiento para la adquisición de equipos.

- **Proceso de Admisión:**

El Dr. Freddy Ordoñez indica que se está reestructurando el proceso de admisión para los estudiantes del Programa para lo cual se envió a los aspirantes de la primera cohorte los requisitos con los que deberán cumplir este proceso.

El Dr. Ordoñez se compromete en realizar el esquema del proceso de admisión y presentarlo en la próxima sesión para aprobación del Comité Doctoral. Entre estos requisitos se considera que el director debe tener un proyecto ~~grande~~ y que financie en su totalidad al estudiante.

Se pide con anterioridad a los directores de la primera cohorte que informen sobre el alcance, la metodología y el financiamiento del proyecto para evaluar si este es viable o no. Se vuelve a solicitar este informe a los directores que deberán entregar en un plazo máximo de 15 días, ya que solo ha sido contestado por el Dr. Ramirez, Director del aspirante César Ayabaca.

- **Aspirantes de la Universidad Politécnica Salesiana:**

Se les informará a los interesados al Doctorado en Ciencias de la Mecánica de la Universidad Politécnica Salesiana que estarán sujetos al mismo proceso de admisión que los estudiantes de la EPN. Además se verificará que los aspirantes cuenten con financiamiento y que su situación laboral esté legalmente autorizada para que puedan dedicarse a tiempo completo en la investigación.

El Dr. Ordoñez indica que concretará una cita para hablar con el Ing. Chica, Coordinador del Doctorado en la UPS para establecer la viabilidad de los directores para financiamiento a los estudiantes y la dedicación a tiempo completo del estudiante.

**FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA**  
**DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA MECÁNICA**

---

041.2016

Se resuelve solicitar en la redistribución del espacio físico de la Facultad de Ingeniería Mecánica, un lugar exclusivo para los estudiantes del Doctorado en Ciencias de la Mecánica.

• **Pensum del Programa Doctoral:**

Se está realizando la estructuración de los 30 créditos del Programa y se considera implementar dentro de la malla académica los cursos que se ofertan actualmente en otros Doctorados de la Escuela Politécnica Nacional para el Doctorado en Ciencias de la Mecánica, por lo que se le encargará a la señorita secretaria consultar sobre estos cursos para la próxima reunión.

Finalmente la Dra. Paulina Romero sugiere realizar una lluvia de ideas con todos los Doctores de la Facultad de Ingeniería Mecánica para realizar un plan estratégico, pero la fecha de esta reunión será definida por el Director del Comité Doctoral.

La sesión se termina a las 12h30.

Lo certifica,



Nancy Torres  
SECRETARIA



Freddy Ordoñez Ph.D  
DIRECTOR DEL COMITÉ DOCTORAL

Handwritten marks at the top right corner.

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

